



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, que por Resolución Nro. 063/2013 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales se aprobó que la misma apadrine el CENTRO "LAS ORILLAS"; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe elaborado por Secretaría Académica de esta Facultad.

Que el informe presentado detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos, la metodología de trabajo y recursos humanos.

Que corresponde proceder a la aceptación y aprobación del informe.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

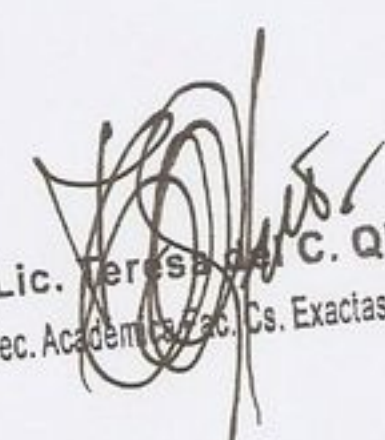
ARTÍCULO 1ro. Aprobar el informe presentado por el Secretaría Académica sobre el trabajo realizado en el **CENTRO "LAS ORILLAS"**; acerca de lo logrado a través del padrinazgo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el marco del PROYECTO SOLIDARIO, ello durante el período Mayo del año 2013- Abril del año 2014, según se detalla en ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.:

066


Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

Informe de lo actuado en relación al Proyecto Solidario de la Facultad.

Padrinazgo a: "Centro Comunitario Las Orillas"

Período: Mayo 2013- Abril 2014

El Centro "Las Orillas" trabajó con parte de la población de la zona de la margen norte del Río Cuarto, cercana a las calles Avenida Argentina y Misiones. Con la población de esa zona, principalmente con los niños y adolescentes en situación de riesgo debido a múltiples circunstancias, familiares, escasez de recursos económicos y a la discriminación social que sufren de manera cotidiana.

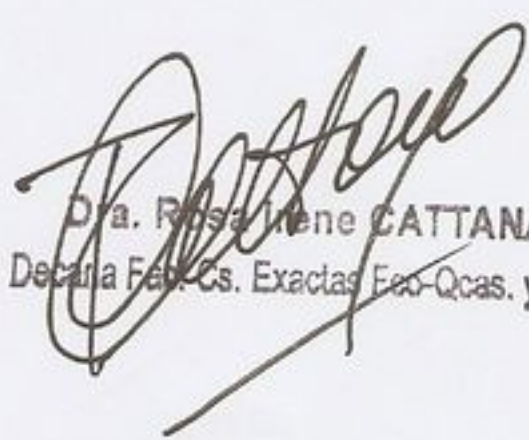
A lo largo de los 12 meses se recaudaron \$ 10185- (diez mil ciento ochenta y cinco pesos) en concepto de aportes por descuento de planillas de sueldo de docentes y no docentes de la Facultad. El dinero fue utilizado fundamentalmente para compra de materiales para la construcción de una pequeña sala que funcionaba como cocina, comedor y aula para talleres. Después de reiterados robos y roturas en la salita, quien estaba a cargo de la organización, Sra. Patricia García decidió no seguir utilizándola y continuar trabajando en el barrio solo desde su profesión como trabajadora social.

Un grupo de estudiantes de la Facultad y de otras Facultades, desde el principio del padrinazgo colaboraron en las tareas de almuerzo, merienda, talleres y juegos para los niños del sector, y actualmente están a cargo de las tareas y el aporte de fondo solidario es utilizado para la compra de insumos para la elaboración de alimentos.

A modo de conclusión, si bien considero que los problemas ocurridos en relación a robos y roturas de aberturas en la salita, gran parte del dinero aportado no ha podido ser aprovechado tal como se planificó, este proyecto solidario ha cumplido con un fin educativo y de sensibilización, en el sentido que un grupo de estudiantes ha podido conocer el nivel de vulnerabilidad de niños y adolescentes de ese sector y trabajan de manera comprometida en tratar de mejorar su calidad de vida.

=====


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.